

Política para el Sistema de Investigación Acción Participación
Ser Humano-Ser Origen

TABLA DE CONTENIDO

Política para el Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen .. 3

Consideraciones iniciales.....	3
Capítulo I. Coherencia institucional.....	5
La investigación en los Estatutos	5
La investigación y la Matriz Estratégica	5
Capítulo II. Desarrollo conceptual y metodológico: Investigación para la transformación consciente individual y social	6
Diferencias y claridades.....	8
La Transformación Consciente Individual y Social como ruta de la Investigación-Creación	8
Investigación para la innovación	9
Investigación y producción artística y cultural	9
Capítulo III. La investigación desde Ser Humano-Ser Origen un sistema abierto, vivo, complejo e interdependiente.	10
Principios de la investigación	10
Objetivos de la Investigación.....	11
Pilares.....	11
Capítulo IV. Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen	12
Definición.....	12
Enfoque estratégico	13
Campos de investigación.....	14
Campo transversal: Manera COLEGIATURA de CreaciónComunicación	19
Estrategia y planeación para el Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen	22
Capítulo V. Actores responsables del Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen en COLEGIATURA	22
Rectoría.....	23
Dirección del Saber Transformador.....	23
Jefaturas de programa académico.....	23
Subdirección de Investigación.....	23
Comité de Investigación	25
Comité de Responsabilidad de la Investigación.....	27
Comité de Creación y Propiedad Intelectual	28
Grupo de Investigación: EntreOtros	29

Consideraciones finales.....	30
Situaciones no previstas.....	30
Publicación y vigencia.....	30

Tabla de figuras

Figura 1 <i>Matriz Estratégica OtroMundo</i>	6
Figura 2 <i>Representación del Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen</i>	14
Figura 3 <i>Representación gráfica del campo de investigación formativa</i>	16
Figura 4 <i>Representación gráfica del campo de investigación aplicada</i>	18
Figura 5 <i>Representación gráfica del campo de investigación creación</i>	19

POLÍTICA PARA EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN SER HUMANO-SER ORIGEN

Consideraciones iniciales

Primero

Que **COLEGIATURA** comprende que una política institucional permite trazar el horizonte de futuro para el desarrollo de sus funciones sustantivas siempre en coherencia con la perspectiva de cambio, evolución y movimiento propias de la vida comprendida desde **Ser Humano-Ser Origen** y en el marco de los Estatutos y del Proyecto Educativo Institucional vigentes.

Segundo

Que es fundamental constituir y delinear la cartografía actualizada y de vanguardia de lo que en **COLEGIATURA** se comprende como investigación, innovación y creación desde **Ser Humano-Ser Origen**, que para la institución se entiende desde la lógica de la Investigación Acción Participación para la **Transformación Consciente** Individual y Social.

Tercero

Que la normativa positiva que adopte la Institución debe consultar la experiencia del quehacer universitario, en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo y de acuerdo con los resultados de su proceso de evolución, como compromiso responsable para el cumplimiento de las funciones sustantivas y del fortalecimiento de la propuesta formativa.

Cuarto

Que la Investigación Acción Participación para la **Transformación Consciente** Individual y Social en **COLEGIATURA** se entiende como un sistema abierto, complejo, vivo, interdependiente y cambiante y que requiere una revisión permanente, así como una actualización de la política y los lineamientos que orientan su impacto social, su presente y su futuro expansivo e ilimitado.

Quinto

Que la Investigación Acción Participación para la **Transformación Consciente** Individual y Social como función sustantiva se comprende desde **Ser Humano-Ser Origen**, se orienta desde la lógica colaborativa para la transformación de personas, territorios, comunidades y modos de existencia como procesos de evolución en materia y consciencia y de crecimiento exponencial del **Potencial ilimitado**.

Sexto

Que para **COLEGIATURA** es fundamental el desarrollo de las potencias de los actores del sistema de investigación, así como el fortalecimiento de las distintas capacidades que pueden aportar a la **Transformación Consciente** Individual y Social desde **Ser Humano-Ser Origen**.

Séptimo

Que la forma como **COLEGIATURA** comprende la investigación se encuentra en el marco de la normativa respecto de esta función misional en el país, así como está a la vanguardia en las áreas del conocimiento de la institución a nivel internacional.

Octavo

Que para **COLEGIATURA** la interdependencia se encuentra en la base de su quehacer institucional, en este sentido la Investigación Acción Participación entiende la importancia de ir más allá de las necesidades del presente y pensar escenarios prospectivos que contemplen la necesidad de sociedades más justas, respetuosas del ambiente y de la naturaleza, de la interculturalidad y la pluralidad como modos de ser sistémicos, sustentables y consciente consigo, con el nosotros y con el planeta.

Noveno

Que el Rector de **COLEGIATURA** está facultado para la expedición de la política y lineamientos de las funciones sustantivas cuando las circunstancias de la Institución lo demanden.

Décimo

Expedir y poner en vigencia la Política para el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** de la Corporación **COLEGIATURA COLOMBIANA**, como a continuación se enuncia:

Capítulo I. Coherencia institucional.

La articulación con el direccionamiento institucional de **COLEGIATURA** se expresa principalmente en sus estatutos y en la principal estructura orgánica de gestión: la **Matriz Estratégica OtroMundo**, como elementos constitutivos del direccionamiento de la orientación institucional. Desde allí se irriga en los planes, programas, proyectos, documentos y acciones que, desde la planeación, la gestión y la autoevaluación se llevan a cabo en la institución.

La investigación en los Estatutos

Los Estatutos de **COLEGIATURA** expresan el compromiso institucional con la investigación pues en ella ven un elemento que abre las puertas a la **Transformación Consciente** Individual y Social, teniendo como centro el pensamiento institucional desde **Ser Humano-Ser Origen**. Es así como la define como función sustantiva:

COLEGIATURA contempla la investigación como una de sus funciones sustantivas y así la entiende como: propuesta educativa, creativa y comunicativa. COLEGIATURA COLOMBIANA concibe la investigación como elemento de formación académica, desarrollo social, y generador de conocimiento y “sentido” de lo humano; como elemento que abre puertas para entender a los seres humanos en la plenitud de sus relaciones con la naturaleza, sus congéneres y sus propias creaciones. Esta práctica investigativa, se asume como proceso sistemático, que ha redimensionado el concepto tradicional de investigación, fomentando la acción académica creativa, estética, ética, participativa e interdisciplinaria.

La investigación y la Matriz Estratégica

La **Matriz Estratégica OtroMundo** de **COLEGIATURA** es el ecosistema de transformación consciente y se desarrolla como un vórtice que dinamiza, vuelve tangible y gestiona nuestro Pensamiento Institucional desde **Ser Humano-Ser Origen**, mediante las Escuelas y Plataformas Institucionales. Integra las funciones sustantivas determinadas para las IES, generando potencia a nuestra especialidad en **Felicidad, Creatividad y Comunicación Esencial**, en sinergia con todos nuestros públicos definidos desde **COLEGIATURA** para habitar el mundo en permanente cambio.

De la lectura de la **Matriz Estratégica OtroMundo** se logra evidenciar la manera en que la investigación transversaliza todas las plataformas de **COLEGIATURA**, permea la vida institucional en todos sus niveles y se entrelaza de forma sistémica con todos los procesos institucionales.

Figura 1 *Matriz Estratégica OtroMundo*



Al estar inspirada, dinamizada y articulada la investigación en la **Matriz Estratégica OtroMundo** la lógica de desarrollo investigativo en **COLEGIATURA** es transversal a todos los procesos de la institución, desde la inter y transdisciplinariedad de los investigadores, docentes y estudiantes de todas las plataformas y de las diferentes escuelas de la institución.

Capítulo II. Desarrollo conceptual y metodológico: Investigación para la transformación consciente individual y social

Para **COLEGIATURA** la investigación es **Transformación Consciente Individual y Social**, es Investigación Acción Participación desde **Ser Humano-Ser Origen**.

COLEGIATURA define su accionar investigativo desde un enfoque sistémico, sistemático, estructurado y replicable, que permite, en términos de experiencia la transformación

desde **Ser Humano-Ser Origen**, construir conocimiento y comprender fenómenos vitales con el fin de aportar a la evolución de la vida en el planeta.

El accionar metodológico sistémico, se refiere no solo a la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para resolver un problema o mejorar una situación, sino también a la oportunidad que tiene el investigador de transformarse en el proceso, esto es: la investigación en **COLEGIATURA** exige la implicación activa y consciente de los individuos (investigadores) o grupos (de investigación) con el objeto social estudiado. La búsqueda del nuevo conocimiento se desarrolla desde un enfoque centrado en los seres humanos y, por lo tanto, busca involucrarlos en el proceso como integrantes activos de un sistema que garantice soluciones más apropiadas, efectivas y sostenibles. Desde esta perspectiva la investigación encuentra una oportunidad y un abanico de realidad desde las áreas de manifestación humana: intelectual, relacional, laboral, físico, lúdico y en la abundancia, un proceso de consciencia de sí que también abre un mundo de posibilidades para leer impactos, relaciones y los diversos modos de subjetivación desde la Investigación Acción Participación.

Los investigadores **COLEGIATURA** se entienden y actúan como sujetos sociales, es decir, pasan de ser sujetos escindidos del objeto de estudio y se convierten en partícipes de este último, en tanto sus potencias permiten que la aproximación que realicen a cualquiera que sea el asunto, problema, necesidad u oportunidad, sea única y original. Esta premisa exige que el investigador primero sea consciente de su **Potencial ilimitado** y desde allí despliegue sus habilidades y conocimiento para lograr los objetivos investigativos trazados. Los conceptos fundamentales para el desarrollo de la investigación en **COLEGIATURA** son:

- **Investigación:** La investigación en **COLEGIATURA** es un proceso de orden sistémico, sistemático, reflexivo, activo, controlado y crítico que tiene como objetivo transformar algún aspecto de la realidad humana con una expresa finalidad práctica.
- **Acción:** no es solo la finalidad de la investigación, sino que es en sí misma una fuente de conocimiento, esto es, actuar en el marco de una investigación en **COLEGIATURA** implica el despliegue de las potencias de los investigadores y la intervención activa, desde estas, de una comunidad.

- **Participación:** este concepto hace referencia al involucramiento e interconexión entre los investigadores profesionales con la comunidad destinataria del estudio o proyecto, por lo que, estos últimos son comprendidos, ya no como objetos de investigación, sino como sujetos activos que aportan a la transformación de su propia realidad.

Diferencias y claridades

El accionar investigativo de este tipo de aproximación metodológica implica importantes diferencias con la ruta tradicional, académica o científica en la que, todo el proceso, desde la identificación del problema o pregunta de investigación hasta la obtención de los resultados o conclusiones, está a cargo de uno o más científicos. Además, los temas a estudiar no siempre están asociados a los problemas de una comunidad en particular. De hecho, cuando los “científicos” van a una comunidad, usualmente lo hacen para extraer o conseguir información a través de entrevistas, encuestas, observación participante y otras herramientas. De tal forma que, los seres humanos que conforman dichas estructuras sociales no participan en la construcción de un problema, en la identificación de una necesidad o en la elección de un tema de investigación. Mucho menos en la definición y articulación de los métodos que se emplearán, por supuesto no participan en el análisis propio del estudio y tampoco lo hacen en el proceso elaboración de las conclusiones. Incluso, algunas investigaciones no involucran a las comunidades en la etapa de recopilación de información.

Por el contrario, la Investigación Acción Participación para la **Transformación Consciente Individual y Social de COLEGIATURA**, es de orden participativa y activa, nace de un objeto de estudio que se construye o identifica desde la relación establecida con una población o grupo social; busca producir de manera colectiva nuevo conocimiento; en una actividad estratégicamente planeada en la que tanto los investigadores como los integrantes del constructo social acuerdan y desarrollan de manera conjunta los pasos de la investigación, compartiendo la producción de conocimiento.

La Transformación Consciente Individual y Social como ruta de la Investigación-Creación

COLEGIATURA define una ruta de Investigación Acción Participación que encuentra sentido cuando, desde **Ser Humano-Ser Origen**, sus resultados producen de manera evidente transformaciones individuales y sociales; acciones que se relacionan de manera directa con los pilares institucionales (**Creatividad, Comunicación Esencial y**

Felicidad). Estos tres pilares contienen la experticia de la Institución y contribuyen a la investigación, asociándola de manera decidida con los procesos de generación de nuevo conocimiento desde el pensamiento creativo y las diferentes maneras expresivas que les permiten a los seres humanos comunicarse de manera consciente, única y original. En este sentido, puede afirmarse que **COLEGIATURA**, pone en acción el pensamiento creativo y el saber comunicacional desde **Ser Humano-Ser Origen** para lograr transformaciones individuales y sociales que incluyen procesos empresariales, comunitarios, de educación, artísticas y culturales que se dan desde la innovación. Esta premisa implica que los resultantes en términos de nuevo conocimiento aplicado, esto es, desde la acción, participación, no solo son novedosos y originales, sino que funcionan y son sostenibles.

Investigación para la innovación

Tal como se ha dicho, en **COLEGIATURA** el centro de la investigación es el Ser Humano y el objetivo es la transformación consciente de los individuos y de la sociedad, desde este punto de partida y de llegada, la innovación en relación con la investigación en la Institución adquiere un relieve diferencial. Este concepto se entiende en el contexto **COLEGIATURA** como el proceso de introducir cambios y mejoras en productos, servicios, modelos, sistemas o modos de creación y de apropiación tecnológica existentes, para mejorar las condiciones de vida en el planeta. Condiciones de la vida en general que se expresan de manera diferente en los distintos contextos sociales donde se localiza la acción investigativa. También la idea de innovación convoca a los investigadores de **COLEGIATURA** a crear aquello que aún no existe para transformar de manera disruptiva los distintos entornos sociales de aplicación de la investigación. En cualquiera de los casos y niveles propios de los procesos de innovación, estos se centran en el Ser Humano, y sus resultados dan cuenta de las potencias que definen el Perfil **Original** de los investigadores y de los individuos que configuran las comunidades involucradas, es decir, dan cuenta de lo que en **COLEGIATURA** se denomina Ser Origen.

Investigación y producción artística y cultural

COLEGIATURA produce desde cada uno de sus pilares y disciplinas, conocimiento, tanto de orden conceptual e inmaterial, como objetual y, por lo tanto, inscrito en lo que se puede denominar cultura material. Teniendo esto como un resultado natural del hacer investigativo institucional, es importante aclarar que tales productos no se limitan al enriquecimiento del ámbito de lo que se ha denominado producción artística, sino que,

desde las rutas ya explicadas, buscan impactar la sociedad en diferentes contextos de orden cultural y productivo. Por lo tanto, la investigación en la Institución, más allá de proponerse el estudio y análisis de diversas expresiones artísticas y culturales, y su impacto en la sociedad, busca transformar al individuo y a esa sociedad en todas sus dimensiones a partir de la creación de nuevo conocimiento material e inmaterial.

La investigación en relación con las artes y cultura permite, desde **COLEGIATURA**, entender y apreciar mejor la diversidad cultural de las sociedades, y sirve como instrumento de intervención directa en la comunidad, para el desarrollo de políticas culturales y por supuesto también para el enriquecimiento del patrimonio material y cultural.

La investigación en **COLEGIATURA** desborda los presupuestos de producción de conocimiento que se limitan al objeto entendido como artístico. Rompe los márgenes establecidas por denominaciones como la de producción artística y cultural, y entiende que todo aquello que desarrolla desde su hacer investigativo y que es entendido como innovación, tiene una finalidad de transformación que supera lo objetual y lo teórico, instalándose en la realidad de los seres humanos para los que todo, en términos de construcción de nuevo conocimiento, es posible.

Capítulo III. La investigación desde Ser Humano-Ser Origen un sistema abierto, vivo, complejo e interdependiente.

Para lograr que la investigación genere **Transformación Consciente** Individual y Social, es necesario dimensionarla desde una lógica sistémica que en coherencia con el pensamiento institucional de **COLEGIATURA** le permita evolucionar, moverse y generar horizontes de sentido que respondan a los desafíos que el mundo del presente y futuro le plantea a la educación superior.

Principios de la investigación

Los principios de la investigación permiten orientar, guiar, establecer puntos de partida, trazar líneas para la generación de conocimiento y ser los marcos conceptuales para todo proceso, proyecto, estrategia o producto que se cree, gestione o desarrolle desde esta función sustantiva.

- Investigación en **COLEGIATURA** solo es posible si está pensada, diseñada y resulta en procesos de transformación individual y social, si genera procesos de transferencia de conocimiento y redonda en un horizonte de innovación

social, creativa y sustentable para quien investiga, para la institución y para la sociedad.

- En **COLEGIATURA** la investigación tiene lugar en hechos concretos y de interacción con la sociedad, es decir esta función sustantiva está enmarcada siempre bajo el horizonte de sentido de la Investigación Acción Participación.
- La investigación en **COLEGIATURA** responde a la lógica sistémica de la vida, en tal sentido debe estar abierta para dar cuenta e interrelacionarse con todos los procesos propios del quehacer misional de la institución.

Objetivos de la Investigación

Se constituyen en el para qué se realiza cualquier proceso, proyecto, estrategia o producto en el marco del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**:

- Expandir el **Potencial ilimitado** de todos quienes hace parte de los procesos investigativos como resultado del autorreconocimiento de todas las potencias inherentes de **Ser Humano-Ser Origen**.
- Contribuir a la evolución en materia y consciencia del mundo por medio del potencial transformador que se despliega desde la **Creatividad**, la **Comunicación Esencial** y la **Felicidad**.
- Promover procesos de **Transformación Consciente** Individual y Social desde la Investigación Acción Participación como una acción generadora de nuevo conocimiento, de incidencia de los saberes en realidades sociales concretas y en el desarrollo de propuestas originales y creativas para el mundo.

Pilares

Los pilares de la política del Sistema de Investigación **Ser Humano-Ser Origen** se articulan con aquellos a los que responden todos los procesos institucionales en **COLEGIATURA**, así:

– **Creatividad**

La Creatividad es la capacidad inherente a todo Ser Humano, que se desarrolla cuando este se hace consciente de su potencial creador como fuente primordial para crearse a sí mismo, para reconocer su individualidad y, desde esa construcción, habitar el mundo. El proceso creativo ocurre en primera instancia en el Ser Humano y posteriormente trasciende sus fronteras, para instalarse en la cultura como la creación misma. Dicha fuerza creadora se expande a partir de procesos racionales y sensibles, mediante los cuales es posible expresar el potencial transformador de origen en conceptos, productos y acciones para, desde ellos, aportar a la transformación del mundo.

– **Felicidad**

Consideramos la Felicidad como un estado de consciencia, de gozo, paz y plenitud por Ser y Reconocerse como la fuerza interna que se expande, se transforma y se realiza en integridad.

– **Comunicación esencial**

En **COLEGIATURA COLOMBIANA** entendemos la comunicación como el elemento esencial e instrumental que permite definir y acordar significados, decirse quién se es, establecer identidad, decirse de qué se es capaz y ordenarse la acción en consecuencia. Es el elemento intangible que hace tangible la realidad del hombre al hacerse palabra, al enunciar pensamientos, sentimientos y saberes. Es el instrumento que genera, inicia, direcciona, modifica, interpreta, cuantifica, determina y culmina procesos. Saber comunicar es saber liderar para que ocurra lo planeado. Así, la comunicación en la Institución brinda herramientas básicas para una interacción asertiva y facilita el autorreconocimiento de las potencias y competencias de sus integrantes.

Capítulo IV. Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen

Definición

El Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano -Ser Origen** moviliza de manera articulada la propuesta de investigación de **COLEGIATURA**, se trata de un sistema abierto, vivo, complejo e interdependiente, que busca generar transformaciones de sí, del nosotros y del mundo para innovar, crear e impactar a la sociedad. La investigación se expresa como un sistema nunca terminado, siempre en

constante evolución y que encuentra sus condiciones de posibilidad desde la Investigación Acción Participación, la transferencia de conocimiento, la creación y la innovación social.

Desde la capacidad creadora de COLEGIATURA el sistema está conectado de manera interna y externa, con una vocación inter y transdisciplinar para la transformación consciente individual y social.

Enfoque estratégico

La investigación en **COLEGIATURA** debe facilitar las conexiones que generen sentido y transformación. Debe potenciar, servir y dar cuenta de la capacidad evolutiva de la vida como todo sistema abierto y complejo lo hace, en tal sentido el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** se estructura sobre tres campos de investigación y un campo metodológico de carácter transversal, tales campos dan cuenta de toda la dinámica investigativa de **COLEGIATURA**, así mismo se articula con las principales intencionalidades formativas y de gestión propias del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en el mundo.

El sistema tiene como punto de partida, como Origen, la **Matriz Estratégica OtroMundo**, es su principal articulación con el direccionamiento estratégico de **COLEGIATURA**. La Matriz contempla en cada una de las **Plataformas** (**OtraVisión**, **OtraSabor**, **OtraSentido**, **OtraSumma** y **OtraRazón**) la línea de **Investigar** con... La representación gráfica del Sistema ilustra lo que se encuentra dinamizando, dando vida y movilizándolo la investigación en la institución. Cada campo de investigación (formativo, aplicado y creación) estructura y da vida a la matriz, de la misma manera como la **Manera COLEGIATURA** de Creación\Comunicación transversaliza cada línea.

Finalmente, se encuentran algunos nombres (en color de fuente verde) de procesos, programas, proyectos y actividades institucionales que tienen relación, en algunos casos más directa que en otros, con el quehacer de la investigación. Tales títulos no están articulados a cada una de las líneas, pero circulan, alimentan y se nutren de los demás procesos y en algunos casos tiene potencial de proyecto o productos de investigación. Es fundamental que, como sistema vivo, por su inherente dinamismo y evolución, algunos factores pueden mutar, moverse y transformarse, pero la estructura interna que da vida al sistema permanece en tanto es el fundamento de la investigación como función sustantiva en **COLEGIATURA**.

Figura 2 Representación del Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen



Campos de investigación

COLEGIATURA entiende lo que tradicionalmente se ha entendido como líneas de investigación desde una perspectiva más sistémica, rizomática y expansiva como lo es la vida misma, en tal sentido el concepto que mejor representa la reticularidad del sistema, su capacidad de multiplicar la acción transformadora y el impacto de la Investigación Acción Participación es el concepto de campos de investigación.

Los campos dan soporte, vida y dinamismo al sistema de investigación, independiente de los procesos, programas o proyectos que los integren su enfoque, intencionalidad y quehacer es el mismo. Los campos de investigación se nutren de los pilares institucionales, encuentran sentido desde **Ser Humano-Ser Origen** y encuentra oportunidades de materialización desde los investigadores, proyectos, productos o documentación relacionada en las diversas acciones que cada uno de los actores del sistema realiza en la institución.

A continuación, se explicará la constitución de cada campo, su dinámica y los procesos institucionales que la hacen realidad, con la claridad que la presente política expresa y

declara los campos como las vías que movilizan y estructuran el sistema, pero desde su perspectiva sistémica los procesos que componen cada campo en este documento pueden variar desde el desarrollo propio de la vida organizacional de COLEGIATURA. Como los sistemas son vivos, dinámicos y evolutivos es posible que cada campo, de acuerdo con el desarrollo de los procesos investigativos en la institución y con el tiempo, se nutra de nuevos procesos u otros de los expresados en la presente política dejen de ser parte del sistema, lo que no implicaría la necesidad de su actualización como política en tanto lo que generaría esta necesidad serían los cambios estructurales en las denominaciones, vocación investigativa o cantidad de campos, así como los cambios en los principios, objetivos o en los actores de la investigación en la institución.

– Investigación formativa

Da cuenta del Perfil **Original** que cada estudiante construye en investigación desde los diversos componentes curriculares y extracurriculares que le permiten desarrollar las potencias inherentes a Ser Humano y que requiere la investigación para llegar a desplegarse exitosamente.

La investigación formativa en **COLEGIATURA** fomenta y consolida una cultura de la investigación, promueve hábitos, valores, prácticas, objetos, modos, formas, técnicas y métodos relacionados íntimamente con la investigación, su proceso de enseñanza y aprendizaje, así como su propia pedagogía y transmisión para consolidar una cultura de Investigación Acción Participación y transformaciones sociales de profundo impacto.

En el campo de investigación formativa aparecen desde la perspectiva curricular las asignaturas de Pensamiento Creativo y **Ser Humano-Ser Origen**, con especial énfasis en los cursos de Investigación\Creación y Ser Sustentable respectivamente.

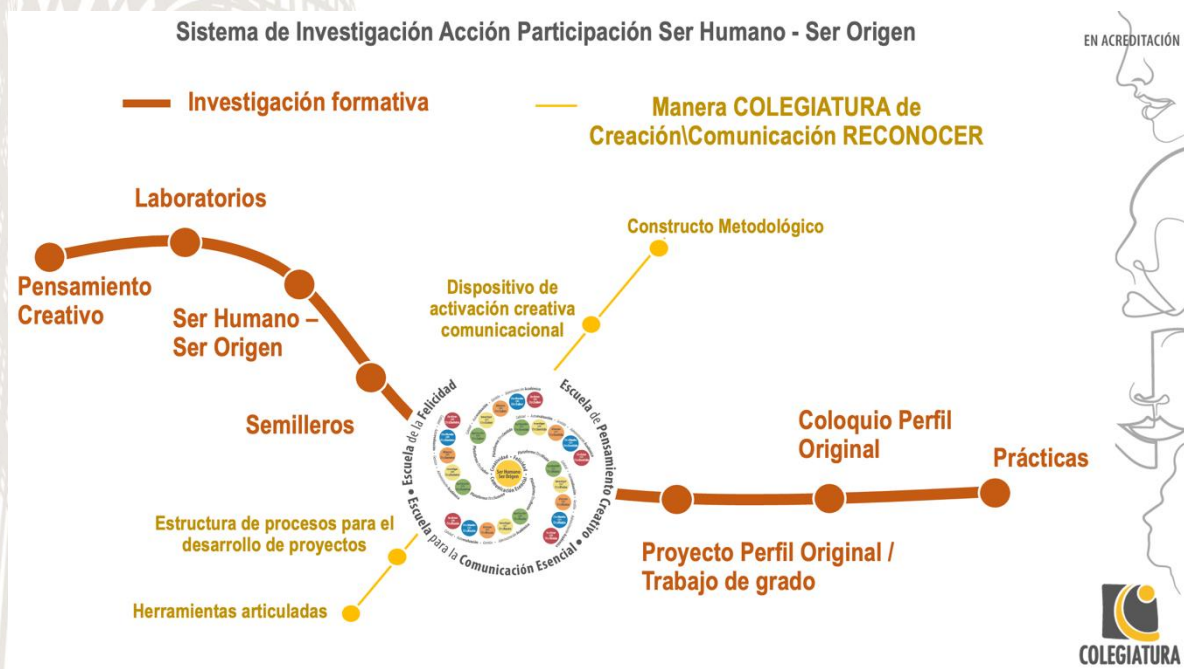
Las asignaturas disciplinares que funcionan bajo la denominación de laboratorios, teniendo en cuenta que desde allí se abordan procesos de investigación disciplinar en los que se despliegan las potencias propias de la formación profesional respectiva.

Desde lo curricular los programas académicos de pregrado y de posgrado contemplan cursos para el desarrollo de potencias inherentes a la investigación, asignaturas como Proyecto Perfil Original o trabajo de grado respectivamente.

Finalmente, dos procesos directamente relacionados con la investigación cierran esta línea, semilleros y prácticas en investigación, los primeros como parte de la oferta formativa de la que disponen los estudiantes durante todo su proceso formativo y las prácticas en investigación como una alternativa para cerrar su ciclo formativo.

Este campo puede visualizarse en detalle en cada plan de estudios de los respectivos programas académicos de la institución, se trata de una intención formativa progresiva y centrada en las potencias que cada estudiantes despliega, no sólo en su ámbito disciplinar sino también desde una mirada integral, holística e interdisciplinaria, que encuentra en los semilleros y en las prácticas de investigación escenarios para la correlación de saberes y de proyección de los conocimientos y experiencias que a lo largo de su procesos formativo ha potenciado el estudiante desde la Investigación Acción Participación.

Figura 3 Representación gráfica del campo de investigación formativa



— **Investigación aplicada**

Proyecta la investigación desde la acción aplicada a casos, proyectos, programas o estrategias de corte institucional o interinstitucional. Se trata del desarrollo de las potencias de docentes, gestores administrativos, estudiantes y egresados de **COLEGIATURA** que identifican necesidades, proyectan ideas que se concretan en acciones transformadoras de la realidad desde la interacción con el mundo, con los otros y consigo mismos.



La investigación aplicada en **COLEGIATURA** promueve el pensamiento creativo, la comunicación estratégica, la resolución de problemas, el descubrimiento de alternativas innovadoras y vanguardistas. Se trata de un campo de investigación interdisciplinario y transdisciplinario, con un contacto estrecho con la realidad social, organizacional, existencial y vivencial de los proyectos con lo que se entra en contacto, genera productos y resultados de investigación que impactan desde las transformaciones de las realidades antes mencionadas.

En el campo de la investigación aplicada el rol de los estudiantes, los docentes, los investigadores, los empleados administrativos, los egresados y los aliados estratégicos de la institución es dinámico, pragmático y riguroso con los procesos de construcción de conocimiento aplicado a una realidad, tal como puede dar cuenta la trayectoria de los diversos procesos que se agrupan en este campo.

El campo de investigación aplicada da cuenta de proyectos y programas de larga tradición en **COLEGIATURA** como son Jóvenes**Creadores**, Paz**Consciente** o Sábado**Cole**, así mismo Re**Crear** Otro**Mundo** un programa que se dinamiza desde el Congreso Internacional Otro**Mundo**, el Ciclo Visión Global Otro**Mundo** y la Red**Génesis**. Todos estos programas constituyen apuestas desde la identificación de oportunidades, necesidades, retos y desafíos que la sociedad y el mundo le plantean a la institución para que **COLEGIATURA** los asuma e intervenga creativamente para impactar a la sociedad.

De igual manera, programas como Otro**Sabor** en Casa - Laboratorio para la Alimentación Consciente Paz**Consciente** y procesos organizacionales como los que dinamizan el relacionamiento desde la universidad, la empresa, el Estado y la sociedad (UEES) han sido objeto o desarrollan de forma inherente a su quehacer acciones propias de la investigación aplicada a la resolución, proyección o atención de necesidades puntuales para la generación de conocimiento aplicado y de impacto social u organizacional.

Finalmente, se relaciona en este campo un nodo como el de proyectos especiales que se estructura de acuerdo con aquellos proyectos que en el marco de convocatorias, concursos, reconocimiento, etc. participan una o varias unidades de gestión de **COLEGIATURA** y que implican procesos investigativos así como producción académica derivada, es desde allí que los elementos relacionados con la investigación resaltan en la propuestas que deben estructurarse con todo un método riguroso en cada uno de los nodos que dan vida a este campo de investigación aplicada.

Figura 4 Representación gráfica del campo de investigación aplicada



— Investigación creación

Refleja la creación de conocimiento para la transformación individual y social que tiene como horizontes la transferencia de conocimiento y la innovación social. Se trata de la investigación que crea oportunidades desde el conocimiento aplicado, que genera nuevas ideas, disruptivas, originales y visionarias.

La investigación creación en **COLEGIATURA** se orienta desde la Investigación Acción Participación, se desarrolla desde una implicación total del investigador, que es sujeto-objeto de estudio y que en interacción con las personas, instituciones y comunidades genera ideas y respuestas sostenibles y sustentables como su contribución para pensar otro mundo posible.

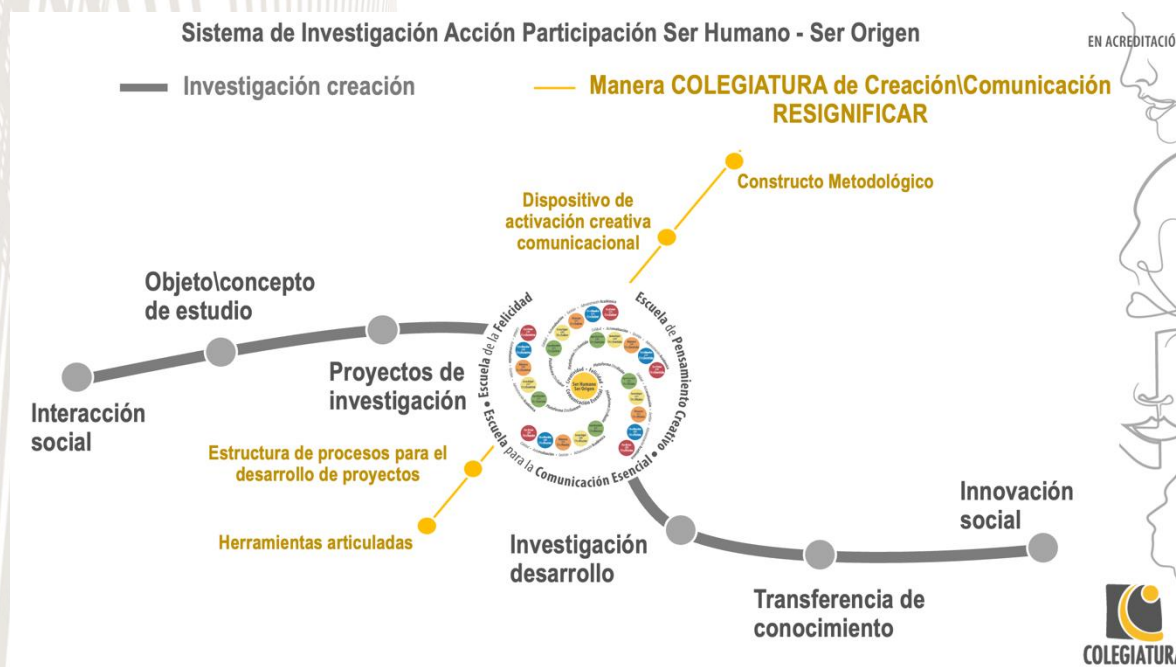
Respecto del campo de Investigación Creación se comprende como aquello en el que se enmarcan los proyectos o propuestas de investigación disciplinar en **COLEGIATURA**, algunas de las cuales responden a convocatorias internas anuales. Se trata de los procesos de creación de conocimiento que se dan desde los pilares institucionales de **Creatividad, Felicidad y Comunicación Esencial** en cada uno de los programas académicos de la institución.

En cada proyecto o propuesta que se realice en el marco de esta línea debe existir un profundo contacto con la realidad social de los territorios, un impacto real del

conocimiento como oportunidad para la transformación individual y social del mundo en el que vivimos. En tal sentido se parte de una profunda interacción social, un proceso inmersivo desde el cual se caracteriza, identifica, diagnostica, explora, etc. una realidad social retadora y problemática para así lograr una adecuada delimitación y mapeo de un objeto de estudio, así como de un concepto que dé cuenta del conocimiento desplegado para promover e incidir en las transformaciones pretendidas.

Con la formulación del proyecto se establecen los elementos de alcance, tiempo y recursos desde los cuales se logrará el horizonte de sentido de los proyectos en **COLEGIATURA**, con la oportunidad de participación de docentes, estudiantes, empleados y egresados, es decir la investigación para el desarrollo, la transferencia de conocimiento y la innovación social siempre desde la Investigación Acción Participación para la **Transformación Consciente** Individual y Social desde **Ser Humano-Ser Origen**, es siempre un trabajo cocreativo y participativo.

Figura 5 Representación gráfica del campo de investigación creación



Campo transversal: Manera COLEGIATURA de Creación/Comunicación

La **Manera COLEGIATURA de Creación/Comunicación** moviliza metodológicamente la Investigación Acción Participación, encuentra formas para concretar acciones que dinamicen y promuevan la transformación consciente individual y social. En

COLEGIATURA la forma y el fondo son fundamentales porque la vida se expresa en formas, colores, texturas, lenguajes, trayectorias y modos de existencia que conforman las diferentes facetas de Ser Humano en el planeta. Las formas en las que creamos, ideamos, proyectamos y transformamos el mundo a través de nuestros ojos, constituyen un saber que da cuenta del Origen de cada idea, pensamiento o creación que se expresa, esto finalmente es una metodología, una forma de hacer, de crear y de existir en la vida, es la forma como se materializa la permanente evolución en materia y consciencia de nuestro paso por la vida.

El estudio y ordenamiento de los métodos, modos, formas y procedimientos debe entenderse desde la conexión propia de **Ser Humano-Ser Origen**, entre la sensibilidad y la razón, conexión que da cuenta de la forma como el conocimiento se comprende en **COLEGIATURA**, como una forma de expresión de la vida.

La integración del pensamiento, la acción y la palabra da como resultado la **Manera COLEGIATURA** de **CreaciónComunicación**, un abanico de carácter amplio, comprensivo de las diversas formas de existencia en el mundo y de las diferentes maneras como se expresa la vida que impactan conscientemente a los individuos que les permite evolucionar desde su **Potencial Ilimitado**.

La perspectiva metodológica del sistema se articula con la forma como **COLEGIATURA**, a través de la Escuela de Pensamiento Creativo, ha ordenado diversos procesos constituyentes de distintas formas de aproximación a los procesos de creación\comunicación, en un andamiaje coherente con las lógicas de investigación-creación que ha llamado: **Manera COLEGIATURA** de **CreaciónComunicación**. Esta es un constructo o andamiaje articulador de procesos y métodos, que a manera de caja de herramientas permite trazar diferentes rutas estratégicas para el desarrollo de proyectos.

La ruta sobre la cual se desarrolla la propuesta metodológica de **COLEGIATURA** está compuesta por diferentes componentes que en conjunto son denominados **Manera COLEGIATURA** de **CreaciónComunicación**. Este constructo es un dispositivo de activación creativa comunicacional: **Ruta Creativa para la ReEvolución**, desde el que se dinamiza cada una de las etapas y acciones realizadas en el desarrollo de un proyecto; una estructura de procesos para el desarrollo de proyectos, que articula de manera coherente las etapas necesarias para lograr objetivos creativos y de transformación trazados, un conjunto de herramientas, que son de diferente procedencia y articulados a la **Ruta Creativa para la ReEvolución**, activan cada etapa del proceso metodológico.

Se puede decir que los niveles del constructo metodológico son cuatro:

1. Constructo metodológico: **Manera COLEGIATURA** de **CreaciónComunicación**. Propuesta metodológica general.
2. Dispositivo de activación creativa comunicacional: **Ruta Creativa para la ReEvolución**. Dinamiza cada una de las etapas y acciones realizadas en el desarrollo de un proyecto.
3. Estructura de procesos para el desarrollo de proyectos: articula de manera coherente las etapas necesarias para desarrollar un proyecto (Objetivación, Indagación, Asimilación, Potenciación, Creación\Comunicación).
4. Herramientas articuladas: diferentes herramientas que posibilitan realizar las actividades propias de cada etapa de la estructura para el desarrollo de procesos.

Ahora bien, para qué sirve la ruta metodológica denominada: **Manera COLEGIATURA** de **CreaciónComunicación** en función de los diversos campos del Sistema de Investigación Acción Creación **Ser Humano-Ser Origen**, a continuación, algunas consideraciones al respecto:

- Permite la diversidad de aproximaciones a distintos tipos de objetos de estudio, situaciones, problemáticas o realidades.
- Facilita abordajes y comprensiones por medio del uso de herramientas, instrumentos, estrategias, actos creativos o distintos constructos cognitivos
- Permite construir aproximaciones sensibles, estéticas, pragmáticas e históricas de los fenómenos o realidades abordadas.
- Posibilita las cartografías sociales, actualiza el uso de la etnografía, interpreta de manera consciente con el entorno, las personas, las comunidades y las instituciones los medios tecnológicos y los dispositivos o constructos comunicacionales.
- Resignifica de acuerdo con **Ser Humano-Ser Origen** las búsquedas de orden sociológico, los trabajos de campo, los análisis de archivos e interpretaciones y apropiaciones hermenéuticas entre otras lógicas proyectuales. Todo lo anterior desde acciones propias de actos atravesados por completo por el concepto de ideas originales.
- Articula herramientas de ideación y de creación, interrogando los proyectos al **ReConocer**, **ReValorar**, **ReCrear** y **ReSignificar** cada una de sus etapas,

procurando el desarrollo de productos materiales e inmateriales innovadores y la implementación de acciones transformadoras.

Este campo es de carácter transversal en tanto es el dínamo metodológico de todos los procesos de investigación en **COLEGIATURA**, nutre y se nutre de la generación de conocimiento aplicado a la realidad social. La **Manera COLEGIATURA de Creación** Comunicación, con la misma lógica sistémica se expande de manera ilimitada con el desarrollo exponencial de las potencias de los actores del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**.

Estrategia y planeación para el Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen

Todo proceso organizacional debe responder a una planeación que permita intencionar el despliegue de la política para que el sistema se formalice en los procesos, integrantes y dinámicas organizacionales de **COLEGIATURA**. De lo cual se desprende la necesidad de trazabilidad, articulación, eficiencia en el uso de los recursos, optimización presupuestal y fortalecimiento de capacidad institucionales. En tal sentido se requiere de una estrategia de planeación que, en articulación con el direccionamiento estratégico de **COLEGIATURA**, logre evidenciar la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de la presente política de investigación.

Es por ello por lo que, en los actores responsables, descansa la conceptualización, diseño, socialización, ejecución y evaluación de la estrategia de planeación del Sistema de Investigación. Cada actor, con sus responsabilidades y roles se describen en el capítulo V de la presente política.

Capítulo V. Actores responsables del Sistema de Investigación Acción Participación Ser Humano-Ser Origen en COLEGIATURA

El Sistema de Investigación en **COLEGIATURA** es dinamizado desde **Ser Humano-Ser Origen**, en tal sentido son las personas que investigan, trabajan y estudian en la institución las células por las que fluye la vida del sistema. Para que logre funcionar de manera óptima en la estructura organizacional es fundamental establecer roles, responsabilidades y vínculos laterales que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad del sistema. En tal sentido, en este capítulo se enuncian, describen, caracterizan y delimitan los actores responsables del sistema, así:

Rectoría.

Es la máxima instancia de orientación de la Investigación Acción Participación en **COLEGIATURA** y desde dónde se vela por la coherencia del quehacer investigativo con el Pensamiento Institucional.

Dirección Del Saber Transformador.

Es la instancia responsable del direccionamiento estratégico de la investigación como función sustantiva en articulación con los demás procesos organizacionales, bajo esta dirección se encuentra la gestión académico-administrativa de la investigación de nivel directivo y debe garantizar que las orientaciones generadas desde la Rectoría logren desplegarse organizacionalmente en las instancias, responsables y actores encargados de asumir tales responsabilidades. En todo caso debe velar por que la perspectiva entre pensamiento, acción y palabra que inspira conceptualmente al Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** se mantenga, consolide y sustente en el tiempo y la forma debidos.

Jefaturas de programa académico

Las jefaturas de los programas académicos de pregrado y posgrado en **COLEGIATURA** son las responsables de orientar las funciones misionales de sus respectivos programas; en este sentido, la Investigación Acción Participación desde las jefaturas proyecta las trayectorias y ámbitos de saber a profundizar desde la generación de conocimiento y desde los pilares de cada programa académico. Son los responsables de velar para que los campos de investigación de su respectivo programa académico se dinamicen, registren, orienten y articulen de acuerdo con los establecido en la presente política.

Subdirección de Investigación

Es la instancia responsable de la orientación, acompañamiento, seguimiento, evaluación y gestión de la investigación como función sustantiva, en articulación con el direccionamiento estratégico proveniente de la Rectoría, de la Dirección Del Saber Transformador y del Comité de Investigación. Debe garantizar, en conjunto con la Dirección Del Saber Transformador que las líneas trazadas desde la Rectoría logren desplegarse organizacionalmente en las instancias, responsables y actores encargados de asumir tales responsabilidades. En todo caso debe velar para que la perspectiva

entre pensamiento, acción y palabra que inspira conceptualmente al Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** se mantenga, consolide y sustente en el tiempo y la forma debidos.

Funciones

- Dinamizar la línea de **Investigar** con... de la **Matriz Estratégica OtroMundo** en las respectivas **plataformas** desde los campos de investigación formativa, investigación aplicada e investigación creación.
- Diseñar el marco estratégico, de planeación y seguimiento del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**, así como la respectiva gestión en articulación plena con todos los actores del sistema.
- Diseñar estrategias que favorezcan la apropiación de lo que **COLEGIATURA** entiende como investigación en todos los actores del sistema, de la institución y en las organizaciones con las que se interactúa.
- Estimular la Investigación Acción Participación de manera articulada con todos los actores del Sistema, con otras instituciones y con las comunidades o grupos de interés en pro de una investigación que genere, dinamiza y promueva transformaciones individuales y sociales.
- Estimular la Investigación Acción Participación de manera cooperada con otras instituciones de educación superior, con el Estado, con la empresa y con la sociedad, siempre desde la lógica de **Ser Humano-Ser Origen** como sello diferenciador y original de la investigación que se realiza desde **COLEGIATURA**.
- Planificar los procesos de gestión de la investigación en los diversos nodos del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** en **COLEGIATURA** en pro de que los resultados estén acordes con los lineamientos organizacionales y con el pensamiento institucional.
- Acompañar el proceso de generación y difusión del conocimiento generado en **COLEGIATURA** para que logre los estándares de calidad acordes con la institución.
- Impulsar la difusión, divulgación, comunicación, socialización y publicación de los resultados de investigación en los medios idóneos para lograr alto impacto a nivel nacional e internacional.
- Gestionar lo necesario para que el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** esté en completa articulación con pensamiento

institucional, la normativa interna y externa y el direccionamiento estratégico de **COLEGIATURA**.

- Convocar a la presentación de proyectos de investigación que fortalezcan los campos del Sistema de Investigación de los grupos de **COLEGIATURA** en búsqueda de la **Transformación Consciente** Individual y Social desde la Investigación Acción Participación, la transferencia de conocimiento y la innovación social.
- Diseñar los términos de referencia de convocatorias internas y acompañar en la gestión del presupuesto de los diferentes procesos, proyectos, propuestas, actividades y demás acciones que se realicen en el marco del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**.
- Promocionar y archivar la producción académica resultado de procesos de investigación, debidamente acreditada por los investigadores de **COLEGIATURA**.
- Elaborar y presentar los informes del Sistema de Investigación de **COLEGIATURA** en los espacios institucionales requeridos.
- Gestionar estratégicamente el posicionamiento de la función sustantiva de investigación tanto interna como externamente de acuerdo con los diversos actores del Sistema de Investigación, así como de lo relacionado con el ecosistema de Ciencias, Tecnología e Innovación a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Hacer seguimiento y acompañar los procesos y proyectos de Investigación Acción Participación en **COLEGIATURA**.
- Asesorar a los investigadores en situaciones de emergencia o eventualidades no previstas desde el ámbito de su competencia.
- Presidir, convocar y hacer seguimiento de los comités que se encuentran en el marco del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**.

Comité de Investigación

Definición

Es el primer vínculo lateral y máximo órgano asesor, consultivo y decisor del quehacer investigativo de **COLEGIATURA**; se congregan allí los responsables de los procesos académico-administrativos de la institución para lograr reflejar el alcance que la investigación como sistema tiene en la institución. Es la instancia responsable de trazar líneas de trabajo, ideas, preguntas, reflexiones, retos o cuestionamientos sobre la forma en la que se despliega la Investigación Acción Participación desde **Ser Humano-Ser**

Origen. La periodicidad de reunión será semanal o quincenalmente de acuerdo con la agenda establecida para lograr tener una continuidad en el tiempo de los procesos que aborda, gestiona y orienta.

Integrantes

1. Rectoría
2. Dirección Del Saber Transformador
3. Dirección Del Saber Sostenible
4. Dirección Del Saber Sistémico
5. Dirección de la Escuela de Pensamiento Creativo
6. Dirección de la Escuela de la Felicidad
7. Dirección de la Escuela para la Comunicación Esencial
8. Subdirección de Autoevaluación y Administración Académica
9. Subdirección de Investigación –quien preside el comité y realiza la secretaría técnica-

Responsabilidades

- Realizar acompañamiento, orientación y trabajo colaborativo respecto de la forma en la que el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** lleva a cabo la función sustantiva de la investigación en sus diversos componentes.
- Actuar como organismo asesor y consultivo de la Rectoría y de la Vicerrectoría en asuntos relacionados con la Investigación Acción Participación en **COLEGIATURA**.
- Apoyar a la Subdirección de Investigación en el cumplimiento de los lineamientos y las políticas de investigación institucionales.
- Aprobar los cronogramas y términos de referencia de las convocatorias internas para financiar proyectos de investigación.
- Evaluar y aprobar las propuestas de investigación que se presentan a convocatorias internas y externas, antes y después de la evaluación por pares académicos, velando por el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
- Promover, proponer y aprobar los estímulos e incentivos para estimular y fortalecer la investigación en la institución.
- Configurar espacios de discusión donde se definan nuevos campos de investigación que orienten el quehacer de la Investigación Acción Participación de la Institución.

- Estudiar y recomendar la creación de nuevos grupos, nuevas campos y nuevos semilleros de investigación.
- Proponer políticas y lineamientos que conduzcan a fortalecer el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** de la institución.
- Estudiar y decidir respecto de las solicitudes presentadas por el Comité de Responsabilidad de la Investigación y por el Comité de Creación y Propiedad Intelectual, así como de otra instancia que requiera la valoración, estudio, análisis o revisión de algún asunto relacionado con el Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**.
- Las demás que se le señalen por parte de la Rectoría y de la Vicerrectoría de la Institución.

Comité de Responsabilidad de la Investigación

Definición

El Comité de Responsabilidad de la Investigación de **COLEGIATURA** es un grupo asesor, deliberativo, multidisciplinario, plural y autónomo, designado para revisar, evaluar y dictaminar de forma competente los aspectos que, desde el ethos como constructo histórico, orientan la producción investigativa y las formas relacionadas con su generación.

Desde la lógica del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen** las perspectivas de relación con comunidades, personas, trayectorias biográficas, relaciones interinstitucionales o también desde la aplicación de instrumentos, recolección y registro de información privada y sensible; cada uno de esos elementos serán susceptibles de ser valorados por el Comité para emitir conceptos, recomendaciones o lineamientos que serán sometidos al Comité de Investigación para su consideración. La periodicidad de reunión será cada vez que surja la necesidad explícita por alguno de los actores del sistema y que se formalice por escrito a la Subdirección de Investigación y a la Dirección Del Saber Transformador.

Integrantes

1. Dirección Del Saber Transformador
2. Subdirección de Autoevaluación y Administración Académica
3. Secretaría General
4. Subdirección de Investigación –quien preside el comité y realiza la secretaría técnica-

Responsabilidades

- Revisar y evaluar los aspectos que, desde el ethos como constructo histórico, orientan las actividades de producción investigativa de **COLEGIATURA**, lo cual implica una mirada integral de las solicitudes de revisión presentadas. En caso de que el Comité de Responsabilidad de la Investigación identifique falencias respecto de su competencia realizará las respectivas recomendaciones para que se realicen los ajustes, o modificaciones del caso.
- Emitir el aval debidamente argumentado, sobre las actividades que, desde la gestión de la producción investigativa de **COLEGIATURA**, se sometan a su consideración, de forma independiente, competente y oportuna.
- Solicitar modificaciones a instrumentos, protocolos, acuerdos o consideraciones respecto de los asuntos de competencia del comité cuando se requiera, y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Conocer, analizar y tomar decisiones en torno a la ocurrencia de los posibles riesgos, cargas o intrusiones de las actividades realizadas en el marco de los procesos de producción investigativa.
- Recomendar al Comité de Investigación la suspensión de la respectiva actividad relacionada con un proceso de investigación, ante la presencia de cualquier evento que sea impedimento desde el punto de vista de la desarticulación con el pensamiento institucional o que obstaculice o vaya en contra de la normativa institucional o de la legislación al respecto. Esta recomendación se oficializará por escrito al Comité de Investigación para que se aborde la situación presentada en su sesión más próxima.
- Las demás funciones relacionadas con su orientación misional designadas por el Comité de Investigación.

Comité de Creación y Propiedad Intelectual

Definición

Es el órgano de administración y la máxima autoridad de gestión de la Propiedad Intelectual de **COLEGIATURA** respecto de las actividades o acciones del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**. Su periodicidad de reunión será cada vez que surja la necesidad explícita por alguno de los actores del sistema y que se formalice por escrito a la Subdirección de Investigación y a la Dirección Del Saber Transformador.

Integrantes

1. Dirección Del Saber Transformador
2. Secretaría General
3. Subdirección de Autoevaluación y Administración Académica
4. Subdirección de Investigación –quien preside el comité y realiza la secretaría técnica-

Responsabilidades

- Asesorar al Comité de Investigación y a las instancias directivas sobre todos los asuntos relacionados con propiedad intelectual.
- Conceptuar, con base en un análisis de caso por caso, lo referente a propiedad intelectual.
- Conceptuar y asesorar al Comité de Investigación y a las instancias directivas sobre el reconocimiento de productos derivados de la propiedad intelectual de los diferentes actores del Sistema de Investigación, en caso de conflicto o duda sobre propiedad intelectual.
- Conceptuar sobre las negociaciones a las que haya lugar, derivadas de los derechos de propiedad intelectual, en procesos inherentes, derivados o resultados de actividades de investigación.
- Conceptuar y asesorar al Comité de Investigación y a las instancias directivas en lo relacionado con la gestión de registro de los nombres, logos o todos aquellos signos distintivos propios de **COLEGIATURA**.
- Emitir recomendaciones al Comité de Investigación y a las instancias directivas en caso de conflicto o duda sobre propiedad intelectual de **COLEGIATURA**. Así como en las gestiones, oportunidades o posibilidades del registro en materia de Propiedad Intelectual.
- El comité podrá invitar a las direcciones o subdirecciones de la institución en caso de requerir de su conocimiento, experiencia o competencias para contribuir en el análisis de situaciones o para generar claridades que permitan la resolución de un asunto en particular.
- Las demás funciones relacionadas con su orientación misional designadas por el Comité de Investigación.

Grupo de Investigación: EntreOtros

COLEGIATURA le apuesta a la cohesión institucional, la lógica articulada de la gestión de la investigación, la estructura coherente de todos los nodos y actores del sistema bajo

Ser Humano-Ser Origen y desde allí con la Investigación Acción Participación, la transferencia de conocimiento y la innovación social. Desde esta perspectiva **COLEGIATURA** cree en apostarle al trabajo corresponsable y cocreativo desde un único grupo de investigación denominado **EntreOtros**.

Este grupo es entendido como un equipo de actores del Sistema de Investigación que se reúnen alrededor de un interés común para diseñar, ejecutar y evaluar procesos, proyectos, acciones o actividades de investigación para generar procesos de transformación individual y social desde la investigación acción participación.

Los resultados y productos del grupo de investigación **EntreOtros** son fruto de un trabajo de co-creación con las comunidades, organizaciones o grupos de interés, un conocimiento que, al tener presente los contextos, logra transformaciones individuales y sociales. Los integrantes del grupo de investigación tienen la tarea de dar cuerpo teórico, práctico y metodológico a las líneas de investigación desde el Sistema de Investigación.

Finalmente, el grupo de investigación de **COLEGIATURA** deberá estar articulado desde los procesos, proyectos, acciones o actividades de investigación con los diversos nodos del Sistema de Investigación Acción Participación **Ser Humano-Ser Origen**.

Consideraciones finales

Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas en esta política y las excepciones al mismo, así como cualquier vacío, controversia o interpretación necesaria en su aplicación, serán decididos de manera exclusiva por el Comité de Investigación. Tales decisiones tendrán fuerza vinculante y se constituirán en adelante incorporadas como normas al presente reglamento.

Publicación y vigencia

Ordenar la publicación de esta política bajo la forma de Resolución Rectoral y darlos a conocer a la **ComúnUnidad** por los medios y estrategias de comunicación institucionales. La presente política rige a partir de la fecha de expedición de su Resolución Rectoral.